



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA**

**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. **011**

Fecha (dd/mm/aaaa): **03/02/2022**

E: 1 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 <b>2014 00317 00</b>	Ordinario	LUZ ADRIANA RUEDA CADENA	ISIDRO SUAREZ APARACIO	Auto de Trámite tenga en cuenta la misma que, por la secretaría del Juzgado se le remitió el link del expediente de la referencia el 12 de febrero y 8 de octubre de 2021.	02/02/2022		
68001 31 03 004 <b>2016 00245 00</b>	Verbal	MARIA JULIA GELVEZ RICO	CONSTRUCTORA VESGA Y MENESES S.A.S - CONSTRUVEM S.A.S	Auto nombra Auxiliar de la Justicia se releva del cargo a la misma y, en su lugar se designa a su colega Oscar Alfredo López Torres.	02/02/2022		
68001 31 03 004 <b>2021 00042 00</b>	Abreviado	MARLENE NIÑO DE ROMERO	FRANCISCO CALA LEON	Auto de Trámite se tendrá el día 19 de julio de 2021 como fecha de entrega efectiva del traslado y anexos de la demanda al extremo pasivo.	02/02/2022		
68001 31 03 004 <b>2021 00042 00</b>	Abreviado	MARLENE NIÑO DE ROMERO	FRANCISCO CALA LEON	Auto decide recurso NO REPONER el proveído 14 de julio de 2021, conforme a lo expuesto en la motiva.	02/02/2022		
68001 31 03 004 <b>2021 00042 00</b>	Abreviado	MARLENE NIÑO DE ROMERO	FRANCISCO CALA LEON	Auto ordena correr traslado De la nulidad propuesta por el demandado, se corre traslado por el término de tres (3) días.	02/02/2022		
68001 31 03 004 <b>2021 00069 00</b>	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	JANETH EUGENIA GONZALEZ CASTAÑO	JANETH EUGENIA GONZALEZ CASTAÑO	Auto de Trámite NOTIFICACION DE LOS ACREEDORES RELACIONADOS EN LASOLICITUD, REPROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS.-	02/02/2022		
68001 31 03 004 <b>2021 00146 00</b>	Verbal	LUIS ADELIO CERVELEON GONZALEZ	CARLOS ALBERTO PEREZ RAMIREZ	Auto de Trámite Incorporase al expediente el trámite de notificación de los demandados Taxis de Floridablanca Sociedad Anónima Flotax S.A. y Seguros del Estado S.A., aportada por la apoderada de la parte demandante.	02/02/2022		
68001 31 03 004 <b>2021 00146 00</b>	Verbal	LUIS ADELIO CERVELEON GONZALEZ	CARLOS ALBERTO PEREZ RAMIREZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior debe Estarse a lo señalado en el numeral 5° de la providencia dictada en la misma fecha en el cuaderno N° 1.	02/02/2022		
68001 31 03 004 <b>2021 00146 00</b>	Verbal	LUIS ADELIO CERVELEON GONZALEZ	CARLOS ALBERTO PEREZ RAMIREZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estarse a lo señalado en el numeral 5° de la providencia dictada en la misma fecha en el cuaderno N° 1.	02/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

**JOHANNA PATRICIA ACOSTA VILLABONA  
SECRETARIO**